

---

**"AYUDA SOCIAL SÍ, LIMOSNA NO"  
EL CASO HOGAR ESCUELA JUAN  
DOMINGO PERÓN DE LA PROVINCIA DE  
SANTA FE, DISTRITO ROSARIO  
(1952-1955)**

---

Jaqueline Attara\*

**Resumen:**

En el marco de la distribución del bienestar, iniciada en la década del 40, fue creado un organismo privado de carácter social, con amplias atribuciones a nivel nacional, en pos de incorporar al sistema a sectores sociales en estado de exclusión: La Fundación Eva Perón. El Hogar Escuela Juan D. Perón, inaugurado el 22 de agosto de 1952 formó parte de un tipo de instituciones pensadas por "La Fundación" para asistir y reinsertar a uno de los grupos privilegiados por el peronismo. Los niños.

Surgió como enclave en el sur de la provincia de Santa Fe, para albergar a 1200 niños provenientes de familias carenciadas. Los Hogares Escuelas aparecieron como una novedad, con un carácter formativo y educativo para los niños y niñas de la "Nueva Argentina". Así mismo formaron parte de un modo de reclutamiento al sistema político, buscando la adhesión a la figura de Juan D. Perón.

Nuestro trabajo de investigación abarca el período de formación, acomodación e intervención tras la irrupción de la Revolución Libertadora, del Hogar en Granadero Baigorria, departamento Rosario. El siguiente estudio de caso, busca aportar una mirada local, que revele peculiaridades en las políticas sociales durante el período aludido, en relación a un grupo social no atendido por el sistema de distribución del bienestar desde el Estado.

**Palabras Claves:** Hogar Escuela- Niños- Justicia social- Beneficencia.

## **Abstract:**

Within the framework of welfare distribution, initiated in the decade of the 40's, a private social character organism was created, with broad attributions at the national level, looking forward at incorporating to the social system sectors in a state of exclusion: The Fundación Eva Perón (Eva Peron Foundation). The Home School Juan D. Perón, inaugurated the 22th of august, 1952 was part of the type of institutions thought by "La Fundacion" to attend and to reinsert one of the groups privileged by the Peronism. The children.

It arose as a space in the south of the province of Santa Fe, to lodge 1200 children of families in need. The Homes Schools appeared like a new idea, with a formative and educative character for the boys and girls of the "New Argentina". Also they were part of a way of recruitment for the political system, looking forward for the adhesion to the figure of Juan D. Perón.

Our research work includes the period of formation, accommodation and intervention after the irruption of the Revolución Libertadora (Liberating Revolution), of the Home in Granadero Baigorria, department of Rosario. The following case study, looks forward to contribute a local glance, that reveals peculiarities in the social policies during the alluded period, in relation to a social group not taken care of by the system of distribution of the welfare from the State.

**Key words:** Home School- Children- Social Justice- Beneficence.

## **1-Introducción**

El proceso iniciado en 1946 con el ascenso de Juan D. Perón al poder marca un momento de afianzamiento de las nuevas teorías sobre el Estado y el modo en como éste debía proceder con relación a la sociedad civil. Las políticas públicas, por entonces inauguradas para los sectores asalariados, no alcanzaban a los grupos más vulnerables de la sociedad argentina. Surgió dentro del marco del sistema de bienestar, a modo de solución a dicho problema emergente, una institución de carácter privado: la Fundación Eva Perón; con amplias atribuciones de asistencia en el ámbito nacional, y que iría incorporando a la estructura social a los grupos desprotegidos, dentro de los cuales se encontraban los niños.

La acción social directa llevada a cabo por Eva Perón imprimó nuevos rasgos, llegando en algunas provincias como por ejemplo en Santa Fe, a competir con los planes de asistencia y los servicios sociales brindados desde el estado provincial. Su labor tuvo por objetivo lo que se consideró una novedad, consistente en procurar alejarse de los viejos modelos de Beneficencia que "humillaban" a los depositarios

de la ayuda. La Justicia social peronista encarnada en la figura misma de Eva Perón venía a devolver la dignidad a todos aquellos que ya no recibirían limosnas o caridad, sino que estarían haciendo uso de sus derechos.

Formando parte del accionar de la Fundación, y asumiendo los principios de justicia social peronista, se erigió el "Hogar Escuela Juan D. Perón", inaugurado el 22 de agosto de 1952 como un enclave en el sur de la provincia de Santa Fe, para albergar a niños y niñas provenientes de familias carenciadas.

Este artículo se propone comunicar los resultados provisorios de una investigación en curso sobre las políticas sociales implementadas durante el peronismo, mediante el estudio de caso del Hogar Escuela Juan D. Perón. En las páginas que siguen se analizarán los períodos de formación, y acomodación hasta la intervención del hogar, tras la irrupción de la Revolución Libertadora. Mediante esta mirada local se aspira a distinguir las peculiaridades en las políticas sociales durante el período peronista. Recientes abordajes fueron tomados en cuenta para impulsar nuestra investigación junto a la consulta de un corpus de fuentes inéditas y entrevistas orales aportadas por los actores sociales del período.

## 2-¿Qué es un Hogar Escuela?

La Fundación Eva Perón tuvo dentro de su vasta actividad la de abocarse a la educación y formación de los niños necesitados. A tal fin diseñó la creación de un nuevo tipo de propuesta para los niños de familias obreras o sin recursos: los "Hogares Escuelas", instituciones dedicadas a albergar a aquellos en situación de riesgo, en calidad de pupilos y semi pupilos, con un carácter esencialmente distinto a las instituciones precedentes:

"Sociedad de Beneficencia, Patronato de menores y mil nombres mas se habían elegido para lucirse a expensas de los niños. En unos casos sometiéndolos a la tortura infame de una cabeza rapada como presidiarios(..)a un uniforme igualitario y a rayas (..)Pagarse el gusto con la plata ajena, si sobraba se ayudaba a algún ASILO (..) la sola palabra estremece el alma(..)

En la Razón de mi Vida, Eva Perón describió a la obra social del siglo anterior como fría, sórdida, mezquina y egoísta. Por el contrario, a los nuevos establecimientos, los guiaría un imperativo; que los niños se sintieran en un verdadero hogar. Al respecto decía: "En mis Hogares ningún descamisado debe sentirse pobre... Todo debe ser familiar, hogareño, amable; los patios, los comedores, los dormitorios"

Los Hogares Escuelas fueron establecimientos modelos que alojaron a niños y niñas de entre 4 a 16 años de edad, huérfanos, abandonados, de familias muy carenciadas, de madres trabajadoras o solas y familias numerosas. Erigidos a lo largo del país, uno por provincia, poseían características arquitectónicas comunes.

Dentro de los mismos los niños debían gozar de libertad realizando tareas que respondieran a sus inclinaciones naturales:

"he suprimido las mesas corridas y las paredes frías y desnudas. ...las mesas del comedor tienen manteles alegres y cordiales,...las paredes deben ser también así, familiares y alegres: pinturas luminosas agradables y evocadoras. Los niños de mis hogares no usan ninguna clase de uniformes. En fin todo es mas hogar que escuela."

Una de nuestras entrevistadas que fue Interventora del Hogar Escuela de Tucumán y Directora del Hogar Escuela de Santa Fe, Juana Patiño, destacó la diferencia de capacidad que existía entre ellos: "Los había chicos y grandes, chicos eran los que tenían capacidad para 900 niños entre externos e internos como los de Tucumán, Santiago del Estero, San Luis, Mendoza, San Juan y la Rioja. Grandes eran los que tenían capacidad para 1200 niños, como el de Corrientes, Ezeiza en Buenos Aires, Salta y el de aquí de Santa Fe".

¿Existieron antecedentes mediatos de este caso a estudiar? ¿Podemos referirnos indistintamente a los conceptos Escuela Hogar / Hogar Escuela?

En 1938 fue sancionada la Ley Palacios, la misma dispuso en su título II la creación por el Consejo Nacional de Educación, de escuelas hogares permitiendo la construcción de establecimientos de ayuda a la niñez desvalida. Si bien ambos tenían por objeto la promoción de la niñez, el primer contraste que se nos presenta está relacionado con sus distintos orígenes. En tanto las escuelas hogares del 38 fueron pensadas desde el Ministerio de Educación, los hogares escuelas dependían exclusivamente de la Fundación Eva Perón, que era una institución privada. Los autores citados coinciden en afirmar, que existió una constante confusión entre los conceptos público/privado. Parte del manejo político de la Fundación fue que no podía distinguirse aquello que provenía de ella y lo que era proveído por el propio gobierno. Desde el primer momento de la creación de la Fundación, esta tuvo poderes ilimitados, sin controles ni resguardos. El segundo contraste encontrado tras la lectura de las normativas, esta referido a construcción y equipamiento.

Un tercer aspecto diferenciador se refería a la dirección de los establecimientos y tiempo de los niños internados: "La dirección de cada hogar escuela estará a cargo de un docente casado, que deberá vivir con su familia. El personal técnico docente y administrativo, será determinado por el Consejo Nacional de Educación. Los cursos de internado tendrán una duración mínima de ocho meses. Terminado el periodo escolar, los locales de los hogares escuelas se destinaran a colonias de vacaciones"

Con respecto a la Dirección del Hogar Escuela Juan D. Perón, la señora de Patiño nos narra: "Las Directoras éramos nombradas directamente por la Fundación y debíamos tener títulos habilitantes para ejercer los cargos. Se nos

pedía dedicación y entrega. Yo soy nacida en Corrientes, allí ejercía cuando fui llamada por Eva a cumplir mi misión. Me trasladé a Bs. As. luego fui nombrada Interventora del Hogar de Tucumán porque pasaban algunas cositas y de allí vine a Granadero Baigorria como Directora. Nos vinimos mis hijos y mi marido"

El nombramiento del personal docente como del administrativo era decidido por la Fundación. El procedimiento no parecía estar reglamentado y mucho tenían que ver los "Ateneos Peronistas" y las Unidades Básicas femeninas donde se daba información sobre la Fundación y sus obras. Una de nuestras entrevistadas recuerda aquellos momentos: "Con un grupo de amigas fui invitada a trabajar a una Unidad Básica femenina, cerca de la Iglesia San Francisquito en un barrio humilde, allí me invitaron a trabajar en el hogar porque necesitaban gente, en este caso como Preceptora porque hacia poco que habían abierto. Una amiga realizo el tramite en la Fundación, se podía ser o no afiliada, aunque entraban con mayor facilidad las afiliadas. Mis amigas y yo lo éramos. Para mi cargo era necesario el titulo de maestra bachiller. El testimonio de Eugenia Rojas subraya: "Vino mi tía y me dijo: dame tu titulo, tengo un trabajo para vos, levantó el cuadro y me lo llevo. Yo entré a través del partido por que mi tía era subdelegada de una unidad básica; además yo era afiliada a los 16 años como adherente menor.

Es pertinente la apreciación de la investigadora Marysa Navarro en igual sentido: "durante los años 1950 y 1951 las delegadas organizaron unidades básicas hasta en los más remotos rincones del país... Actuaban como núcleos de acción comunitaria pues recaudaban información que era luego transmitida a la Fundación Eva Perón. Todas las unidades básicas estaban dirigidas por una subcensista, una secretaria y una prosecretaria-nombradas por Eva Perón.

En cuanto al el limite de permanencia de los niños en el Hogar Escuela, la Sra. de Patiño apunta: "se procuraba que los niños que pudieran volvieran a sus casas, muchas veces nosotros íbamos a buscar a sus familiares para que se acercaran, en caso de que eso no sucediera se procuraba un intercambio con otros Hogares para ir de vacaciones.

Uno de los puntos de contacto entre ambos establecimientos comparados es la permanencia del servicio médico en los hogares, al igual que una dieta equilibrada para consumo de los niños. La diferencia de mayor trascendencia entre los hogares de la ley Palacios y los creados por la Fundación Eva Perón, fue el espíritu que los creó.

La lectura de la Ley 12.588 nos permite observar la utilización del termino Escuela Hogar/ Hogar Escuela sin distinción alguna, admitiendo interpretar que para aquellos que crearon esta Ley como para los que la aplicaron, no existía ninguna controversia en el concepto.

En cambio la utilización única e inequívoca en los documentos oficiales de la Fundación, y aquello que la expresión trasuntaba a los actores sociales de la época,

reafirmaba un sentido diferenciador y nuevo:

"Por su organización, primero Hogar y después Escuela, estimo que la labor debe orientarse primordialmente, "centrarse", sobre la parte educativa-formativa.(...)pues la parte instrucción en si, ya esta dada por las Escuela del Estado, a la que les niños - concurren todos los días. (...)Satisfecho de este modo el aspecto educativo-formativo(función esencial del Hogar Escuela) y el instructivo como complemento, es necesario considerar el tercer aspecto fundamental que se conecta estrechamente con el plano social, tal es, descubrir, despertar y orientar la vocación de los niños del Hogar Escuela."

El Hogar Escuela Coronel Juan D. Perón debía cumplir la triple función educativa- formativa, instrucción formal y desarrollo vocacional para lograr el objetivo general que como Hogar poseía: (...) que los niños de la Nueva Argentina tengan la infancia feliz que Eva Perón quiso para ellos, rodeados de los cuidados físicos y morales que forman el centro del alma de los futuros hombres y mujeres buenos del mañana"

Los actores sociales del período a analizar conocían la existencia de los hogares del '38, pero no se reconocen como continuidad "no, no hay conexión por parte nuestra con ellos no nos comunicábamos para nada. Tenían un régimen distinto y dependían del Ministerio de Educación. Mientras que nosotros dependíamos de la Fundación. Allí existían normas muy severas. Con nosotros el niño debía estar contento, no sentir miedo. Era otra cosa. En lo nuestro participa el pueblo entero. Queríamos que se sintieran dueños de eso. Yo les decía "si Uds. no cuidan su dinero, van a cuidar el mío, todos ponemos". Eran felices de aportar, era para sus hijos, aunque sea una moneda, por eso tenían ciertos derechos, era parte de la dignidad del trabajo, no recibían una dádiva, era una retribución a lo que daban."

La constante que encontramos en nuestros entrevistadas es que aquellas que eran peronistas veían en los antecedentes a la caridad, la Beneficencia, concepto que despreciaban, negando cualquier tipo de antecedentes a los Hogares Escuelas peronistas.

Por el contrario, quienes no pertenecieron a la filiación peronista resaltaron la importancia que tuvieron los hogares escuela de la Ley Palacios, como antecedente. La Sra. Angélica Piazza que ingresó como preceptora y luego de la caída del peronismo llegó al cargo de Regente del Hogar Escuela Coronel Juan D. Perón nos dijo: "Por la Ley Palacios en el 38 se crean las escuelas hogares, que en su mayoría hoy son escuelas de frontera. La primera fue la de Valle de Punilla. Generalmente tenían la misma arquitectura; techo a dos aguas de tejas, ventanas con postigones, tipo chalecitos." "Graves eran por aquel entonces los problemas socioeconómicos que aquejaba a la sociedad argentina. El estado en medida inteligente y ante tan lastimosa realidad sanciona la Ley 12.558 -llamada Ley

Palacios y escuelas hogares fueron naciendo en distintos puntos del país. (..) Con posterioridad al comprobar la positiva acción social que cumplían estos centros de educación integral, se crearon más escuelas hogares con otra técnica arquitectónica, más suntuosa, más confortables y ubicadas en los grandes centros poblados del país."(..) Las pasiones de aquellos que llevaron adelante el proyecto de poner en funcionamiento el Hogar Escuela de Granadero Baigorria y aun los que trabajaron en él luego del periodo peronista, parecen mostrar confusión al respecto de la relación que existió entre los dos tipos de hogares. Los instalados en el 38 parecen anteceder a los de cuño peronista, aunque éstos vienen a superar un modo de accionar, creyendo imponer un nuevo orden social más equitativo y digno.

### **3 -El Hogar Escuela Coronel Juan Domingo Perón**

Erigido al Sur de la provincia de Santa Fe, en la localidad de Granadero Baigorria, departamento Rosario, fue construido el Hogar Escuela Coronel Juan Domingo Perón. Sobre la ruta nacional N° 11, mirando al río Paraná, sus puertas se abrieron el 22 de agosto de 1952:

" Vio la luz el 22 de agosto de 1952, bajo la presidencia del General JUAN DOMINGO PERÓN, siendo su real inspiradora y ejecutora MARÍA EVA DUARTE DE PERÓN, denominándose HOGAR ESCUELA CNEL. JUAN DOMINGO PERÓN(...) siendo su primera directora la señorita María A. Zamboni".

Posiblemente se tuvieron en cuenta algunos aspectos a considerar para elegir la zona de su emplazamiento. El Pueblo de Paganini (actual Granadero Baigorria), había formado parte de la región agraria de excelencia hasta 1930 contando con el ferrocarril como medio de transporte que ostentaba la provincia santafesina. A partir de la década de 1940 al igual que todo el sur de la provincia de Santa Fe, se inició un proceso de fuerte crecimiento industrial.

Granadero Baigorria , ubicada en su frente Este sobre el río Paraná, limitado al Sur con el municipio de Rosario, al oeste con el distrito de Ibaribucea y al norte con el municipio de Capitán Bermúdez, se nos muestra como una zona de confluencias, conectada directamente con la ciudad de Rosario, lindando con el barrio Alberdi. Se trata de un espacio de fácil acceso y comunicación. Evitar el aislamiento cumplimentaba uno de los requisitos para su óptimo funcionamiento acorde con los objetivos primordiales para la Fundación Eva Perón:

"No he querido que los pibes del hogar se aislen del mundo. Por eso los chicos van a las escuelas oficiales, como todos los demás y mezclados con los niños que tienen hogar y madres nadie podrá ya distinguirlos. A no ser que los distinguan por estar mejor vestidos y alimentado que los otros."

Pensar en el año de su apertura, nos remite a tener en cuenta los conflictos políticos que vivía la provincia de Santa Fe. La tensión provincia-nación tuvo un impasse a partir de la intervención de la misma. "(..) Otro hecho significativo que remite a los conflictos internos del oficialismo es la escasa presencia en la provincia durante la gobernación de Suárez de la Fundación Eva Perón. La misma recién tendrá relevancia a partir de 1950."

Tener en cuenta las necesidades que se intentaban solucionar a través del Hogar Escuela, la instancia de buscar su implantación en el sur la Provincia de Santa Fe, zona industrial por excelencia de la misma, y un lugar de evidente comunicación, conectaba con el concepto de Justicia Social peronista. El objetivo central que perseguían los Hogares, al igual que todas las obras de la Fundación, era político- social de corte asistencialista. Exteriorización de la adhesión personal al General Perón y a su obra. Eva Perón expresaba: "Un Hogar Escuela para niños no sirve para nada si no completa la obra encadenando a otros hogares que ahora se levantan en todas a las provincias y territorios argentinos. Yo no niego que mis obras ayuden a consolidar el enorme prestigio político del General Perón, pero nunca he subordinado el amor al interés. Además, Perón ya no necesita mas Votos. Lo único que yo puedo buscar con mis obras es que SUS VOTOS por Perón tengan una razón más, la del agradecimiento!" :

"Solamente los humildes salvaran a los humildes. Repetía incansablemente y en sus Hogares los descamisados aprenderían a ser leales con el pueblo a fin de que, una vez capacitado para servirlo, no lo traicionen jamás como ha traicionado la clase dirigente anterior a Perón. Mis hogares tienen la misión sagrada de formar hombres humildes que mañana sean abanderados del pueblo, que consoliden la victoria del pueblo sobre sus enemigos. Nosotros preparamos a los hijos del pueblo, cuya aurora comienza anunciando el mediodía brillante en que los pueblos tomaran las riendas de su propio destino."

Este último fragmento deja firme la idea de lealtad a Perón y su obra.

Para 1951 creció el endurecimiento del régimen dando mayor difusión a la propaganda proselitista, los problemas económicos emergentes a partir de 1949 comenzaron a dar preocupación, palabras en el texto aluden a peligros; "Traicionado" y "enemigo"

El objetivo específico, fue dar respuesta concreta y eficaz a los sectores sociales pobres. Ampliar las acciones llevadas adelante por el Estado de nuevo cuño, achicando la brecha entre los grupos sociales excluidos y los más beneficiados por el sistema. La Fundación Eva Perón desarrolló una vasta obra entre 1949-1955, llegando a competir con las administraciones públicas provinciales. La justicia social, bandera del movimiento iniciado en el 45, buscaba la inclusión de los sectores

no sindicalizados o fuera de los sistemas provisionales propuestos. La política asistencial del gobierno se volvió ambigua en materia institucional, al desarrollar la tarea asistencial por una institución ubicada en un espacio intermedio entre lo público y lo privado. Intentó abarcar toda la gama de necesidades de los sectores populares mostrando preferencia por la atención integral en grandes establecimientos de internación :

"La Fundación quería que cada uno sea participe del bienestar del otro, de allí el aporte obrero o empleado a la Fundación todo para todos, esto era parte de la Justicia Social. El objetivo era ayudar al que menos tenía."

¿Pero que los hacía particulares?

En las normativas del Hogar se lee que los mismos tenían como objetivos:

1. Propender y desarrollar la educación integral del niño asistido, en un ambiente propicio para su formación, participando del plan de Asistencia Social desarrollado por la Fundación Eva Perón.

2. Brindar soluciones concretas a las necesidades estructurales de las familias humildes. Puesto que al niño se lo consideraba como parte integrante de su núcleo familiar. Se pensaba que logrando su inclusión social desde la educación integral, este transmitiría los hábitos y costumbres aprendidos en el Hogar Escuela al seno de su propio hogar.

3. Mantener al niño arraigado a su núcleo familiar.

Los niños, en especial los pupilos, asistían a las escuelas más cercanas donde se les impartía la instrucción formal, dado el supuesto de no aislamiento que comprendía mantenerlos comunicados con la comunidad.

¿Formaba parte dentro de los objetivos a seguir, la formación religiosa como parte del concepto "Educación Integral" antes tratado, puesto que no era explicitado en las órdenes internas?

La Sra. de Patiño relató al respecto "no, no había, pero se les impartía el Catecismo, se les daba la comunión o se los bautizaba, se asistía a misa. Los padres no prestaban resistencia para que los chicos tomaran la comunión. Muchas veces los chicos hacían que sus padres se casaran. La educación religiosa la impartía el padre Shengale de Granadero Baigorria."

Como ha sido mostrado, ninguna sociedad posee la capacidad ni los recursos para atender omnímodamente a la lista de necesidades y demandas de sus integrantes, solo algunas son "problematizadas". Ciertas clases, fracciones de clase, grupos, creen que puede y debe hacerse "algo" a su respecto y están en condiciones de promover su incorporación a la agenda de problemas socialmente vigentes. Dentro de lo expresado socialmente y demandado nuestras entrevistadas, permitieron distinguir los problemas abocados a solucionar, cuestiones emergentes

de los barrios obreros dentro de la nueva realidad de un país con perfil industrial. Los mismos fueron ordenados a partir de las prioridades expresadas por las entrevistadas:

1. Económicos:

Salarios insuficientes

Viviendas insalubres

2. Educativos:

Baja escolaridad

Bajo nivel educacional

Distancia a escuelas

3. Salud:

Enfermedades no tratadas

Falta de vacunación

Alcohólicos dentro de la familia

4. Familiar:

Madres solas que trabajan

Familias numerosas

Incapacidad de algún padre

**Abandono**

La convicción interna de nuestras entrevistadas trasunta la idea de que la socialización del niño, posibilitaría un cambio interno en las familias y que éstas lo transmitirían a la sociedad, asistida por un nuevo tipo de Estado: estos conceptos formaban parte del postulado de distribución y asunción de los inaugurados derechos sociales con los que se identificó al peronismo no solo por sus adeptos sino también por sus detractores.

La forma organizacional de tipo piramidal de la institución en cuestión, reproduce los cánones del Estado planificador de la época. Los Hogares dependían exclusivamente de la Fundación Eva Perón al igual que todo su personal y su sustentación económica.

#### **4- Etapa de acomodación**

El Hogar Coronel Juan. D. Perón contaba con una capacidad para albergar un total de 1200 niños entre internos y externos. Había 600 camas, 300 para el sector de las niñas y 300 para el sector de los niños.

A la altura del km 316 de la ruta 11, se presentaba imponente el monumental edificio, representación del advenimiento del cambio social. Galerías, ventanales, gran parque, salón de actos, roperías, lavadero, gran comedor, pileta de natación. "tenían camitas lindas, no de orfanato, dormitorios amplios abiertos y en el centro había una alfombra de extremo a extremo. Todo estaba pintado con colores

agradables, el comedor estaba pintado con dibujos infantiles."

Independiente a esta estructura, había una casa donde funcionaba el jardín de infantes, destinada también a albergar eventualmente a la Sra. de Perón cuando visitaba el hogar.

Completaban el conjunto arquitectónico una segunda casa destinada al Encargado de Conservación, que vivía en el Hogar, junto con los sectores de chóferes y taller mecánico, puesto que el establecimiento contaba con cuatro ómnibus para el traslado de los niños a las escuelas de la zona donde cursaban sus estudios.

El primer año de su funcionamiento, a cargo de la señorita Zamboni, mostró desajustes con respecto a las exigencias de la Fundación. De hecho, un cuerpo documental fechado en septiembre de 1954 como Organización Funcional del Hogar, explicaba: "Se adjuntan copias de las órdenes internas emitidas por esta Dirección, las que en el momento de ser puestas en vigencia fueron elevadas a los departamentos de Secretaría y Educación de conformidad con las órdenes puestas al respecto. Por medio de ellas se ha hecho una organización funcional tendiente a cumplir los propósitos que inspiraron a Eva Perón al crear estos establecimientos que conduzcan a la mejor y más perfecta atención de los niños asistidos."

De la lectura de las fuentes surgen los problemas que tuvo que abordar la nueva dirección del establecimiento a cargo de la Sra. de Patiño a partir de 1953. El primero consistía en la baja promoción de los niños en las escuelas. Para solucionarlo se decide instalar dentro del Hogar grados paralelos a los de las escuelas primarias, a cargo de maestras. "Se logró aumentar el índice de promovidos a un 72%, como puede certificarse por medio de las planillas de calificación mensuales, que cada fin de mes se elevan al Departamento de Educación"

Un segundo problema fue el referido al Servicio Asistencial, esta sección del Establecimiento no tiene una organización efectiva, estaba relacionada con médicos, servicio de consultorio externo, niños internados en enfermería, medidas de prevención de enfermedades, etc. la falta más grave era la de un Médico Jefe del Servicio Asistencial.

El tercer problema que demandaba una rápida solución se refería a los asuntos administrativos de la sección Personal y Patrimonio. Se confeccionaron a tal efecto planillas, talonarios, cuadernos de control. Es en este espacio, donde se expone con mayor claridad el desorden del primer año de vida de esta institución. Necesidad de personal, necesidad de maquinarias y necesidad de aumentar la población infantil, se conjugaban con un importante número de personas mal agrupadas en sus cargos, falta de cobro de haberes, personas que ingresaban para un cargo y trabajaban cubriendo otros por encontrarse vacante.

El desorden y desorganización del año 1952-53, contrasta fuertemente con la disciplina impuesta hasta la llegada de la Revolución del 55. La aparente falta de

experiencia inicial parece salvarse mediante el nombramiento de la Sra. de Patiño que venía de intervenir el Hogar de Tucumán. Quien tenía la mayor responsabilidad y de quien partía el cumplimiento de las órdenes era la Directora del Hogar, la que a su vez rendía cuentas a los jefes de cada área correspondiente de la Fundación.

No parece que la muerte de la Sra. de Perón haya influido en el tipo organizacional, aunque su ausencia quitó la impronta de agilidad y rapidez para la solución de los problemas planteados.

Una de las particularidades del Hogar de Granadero Baigorria, fue gozar de un conjunto radial con niños del establecimiento dirigidos por una Preceptora, que salía al aire dos veces por semana, un equipo de patinadores y la preparación de un diario con ediciones mensuales. Luego de la supervisión de la Dirección, la teatralización era probada desde la cabina de transmisiones, desde las 19:30hs. a 20hs. Los alumnos llegaron a constituir una comisión directiva del Diario del Hogar Escuela, cuyo nombre fue elegido entre otros por unanimidad, el de "22 de agosto" que es el día de inauguración del Establecimiento. El primer tiraje que constaría de 6 paginas tamaño tabloide, fue el 31 de enero de 1955 y su impresión sería donada por los diarios Rosario y Democracia."

En cuanto a los requisitos de ingreso y procedencia de los niños, "luego de llenar un informe o pedido de ingreso, la Asistente Social estudiaba el caso y determinaba si el niño podía ser aceptado." Sobre la base de entrevistas reconstruimos para la admisión un listado con los requisitos de ingreso: a) que sea física y mentalmente sano, b) que tenga entre 4 años y 16 años, c) que provenga de familias trabajadoras que no puedan sostener su mantenimiento y educación y d) que tenga buena conducta.

El informe de ingreso era pasado a Dirección y luego se informaba a la familia o a los encargados del niño de su admisión al Hogar.

No hemos podido determinar con exactitud la procedencia de los niños, las distintas personas entrevistadas mencionaron el barrio Alberdi, San Lorenzo, la Isla y Granadero Baigorria

¿Cómo conocían las familiar alejadas de Granadero Baigorria la existencia del Hogar Escuela? Existieron distintas vías de comunicación precisas. La importante propaganda oficial, la divulgación que realizaba el Hogar por medio de la Fundación en los distintos centros diseminados por los barrios de la región, especialmente en las Unidades Básicas Femeninas y a través de informes que realizaban las Visitadoras Sociales en los domicilios. En este ultimo caso se acercaban a las familias y se los trataba de persuadir de la importancia de la educación de sus hijos: "Conocer el medio ambiente higiénico familiar, realizar una labor formativa de carácter higiénico social, colaborar con las tareas de vacunación antivariólica, establecer la vinculación correspondiente entre la familia y las instituciones provinciales que puedan solucionar el problema higiénico sanitario

que se presente y ser un nexo de unión entre el Servicio Médico del Hogar Escuela y los Servicios médicos asistenciales externos (Hospitales, Laboratorios, Especialistas)."

Estas visitadoras de higiene trabajaban conjuntamente con las Asistentes Sociales en la relación externa e interna que debía existir para el logro efectivo de los objetivos que el Hogar perseguía: la educación integral del niño. Debían velar para que esta educación no se perdiera en la relación del niño con su familia. La misma tendría que seguir una cierta evolución hacia el cambio de pautas culturales para que el niño no encontrara un contraste muy grande entre el Hogar y su familia. Se buscaba evitar el desarraigo y que pudiera seguir educándose en el seno de su familia. Las Asistentes a través de las visitadoras debían conocer asimismo el medio y ambiente familiar; les era preciso el conocer las condiciones higiénicas de la vivienda de la familia del niño asistido por el Hogar, los hábitos de la familia en cuestión, las costumbres de higiene personal, la convivencia con animales.

Era importante conocer los tipos de afecciones que aquejaban a las familias, puesto que de su conocimiento, partirían las pautas a seguir para el cuidado de los niños dentro del Hogar, como dietas especiales, asistencia médica, etc. De acuerdo al diagnóstico logrado se seguiría con la ayuda correspondiente para solucionar los casos específicos de las familias afectadas por algún mal.

Todos los datos obtenidos eran ingresados a una "Ficha Sanitaria" complementando la ficha que realizaba la Asistente Social donde constaban la situación económico-social del niño y su núcleo familiar.

Se intentaba por medio del consejo, ejemplo o persuasión, que las familias modificaran sus hábitos, en especial los higiénicos, puesto que el niño asistido en el Hogar pretendía ser mostrado como ejemplo, como punto de apoyo, para su familia.

Los tipos de ayuda concreta que el Hogar brindaba a las familias consistían en: desratizaciones, desagotes de pozos ciegos, regalos de pintura o chapas para el mejoramiento de las casas etc, previo conocimiento a las autoridades correspondientes de las necesidades de cada caso.

Por último era importante verificar la existencia o no de los cambios y mejoras por medio de visitas periódicas a los lugares antes acudidos.

## **5- Etapa de Organización y estructuración**

A partir del nombramiento de la Sra. de Patiño, se implementó a partir de 1954, un cuerpo de normas expresadas como Ordenes Internas. Cuya existencia se ha constatado hasta junio de 1955.

El cuerpo de órdenes está membreada: Fundación Eva Perón, Hogar Escuela Coronel Juan D. Perón, Granadero Baigorria, TEL. Sarratea 692, Santa Fe.

Dichas normas regulaban, controlaban y planificaban toda la actividad de la

institución, en forma minuciosa y detallada, para que cada sector y cargo tuviera un funcionamiento acorde a sus objetivos, como si la normativa misma impusiera un obrar independiente a la persona que realizara una tarea, mostrando la visión tecnocrática, que consideraba a este tipo de modo organizacional eficiente.

A modo de ejemplificación sintetizamos lo destacable del cuerpo de órdenes.

- " Discriminación de la Sección

- " Cargos que corresponden a la misma: detalle de Funciones, Obligaciones, Horarios de trabajo, Personal bajo su responsabilidad, Prohibiciones,

- " Exigencias del trato entre el personal, Relaciones con la Dirección y forma de comunicación con la misma.

- " Cumplimentación de los horarios de trabajo para todo el personal del establecimiento.

- " Procedimiento a seguir por el personal enfermo que falte al trabajo.

- " Procedimiento a seguir por las preceptoras con los niños: Cartilla

Dentro de este "Manual de procedimientos", encontramos detalles que nos hablan del lugar y sus personas. Por ejemplo la minuciosidad, no respondería únicamente a un tipo de mentalidad epocal, se trasluce la imperiosa necesidad de control y ajuste dentro del personal. Cualquiera fuera la naturaleza de un trámite este era remitido a la Fundación Eva Perón.

Una de las prohibiciones que se repiten en los distintos documentos es el juego: "Durante las horas de trabajo queda prohibido el truco entre el personal debiendo en todos los momentos de su permanencia en la casa adoptar maneras correctas" O el trato familiar, "Durante las horas de trabajo queda prohibido el tuteo entre el personal". "Queda prohibido salir del Establecimiento con los vehículos sucios. Sus colores y el nombre inscripto, son puntos de mira por cuanto lugar pase y deben ser por tanto dignos exponentes de la altura en que desarrolla su acción la FUNDACION EVA PERON."

Se expresa permanentemente tener una estricta vigilancia con respecto de las personas y vehículos que ingresaban al establecimiento. El aspecto del control era significativo teniendo en cuenta la cantidad de personas que trabajaban y el importante número de niños que el Hogar esperaba albergar.

Los encargados de la parte de vigilancia eran los Porteros y Ordenanzas. Los primeros eran los responsables de la entrada de vehículos y personal al Establecimiento. La única puerta de entrada y salida del mismo era la puerta de entrada principal y para los vehículos el portón que estaba a la izquierda de la misma. Poseían un cuaderno donde dejaban constancia de los vehículos ingresaban exponiendo el nombre del conductor, número de chapa, motivo de la visita, y hora de entrada y salida del lugar. Se debía proceder de igual forma ante los vehículos del Hogar.

Con respecto al personal que trabajaba en el establecimiento, si se retiraba

con paquetes debía exigir el "Pase de salida con paquetes o efectos". Estas actitudes dejan ver otras referidas a desapariciones de efectos propiedad del Hogar.

En el apartado f se estipulaba que a las 8:20 y 17:30 hs, indefectiblemente, "deben empezar a tocar las marchas para la concentración de niños, para izar y arriar la Bandera. A las 8:25 y 17:35, pondrán la canción Aurora y Silencio respectivamente, dando antes por micrófono la voz: atención se va a izar (o arriar la bandera).

No podían dar informes a las personas del público, debían guiar al sector correspondiente, pidiendo previo aviso. Se solicita mayor cuidado los días Domingos con la entrada de personas y paquetes.

Otro sector que describe el espacio a analizar, es el referido a la Cocina. Aquí también el control se hace presente pero el punto central estaba puesto en la higiene, y cuidado de que no hubiera derroches en la comida. La confección de las comidas era realizada por una Dietista donde se calculaban las necesidades de ingesta -alimentación por niño. El reglamento indicaba que 'debe ser conciencia, de todo el Personal de Cocina, que la limpieza es primordial. Debe ejecutar en todos los momentos del día ....Cuidar que no queden restos de comidas, ni comestibles ni frescos en ningún lugar; revisaran cajones, los hornos, recipientes, etc. El personal de turno tarde, antes de retirarse pulverizara todos los ambientes de la cocina con insecticida."

Dentro de esta gran estructura organizativa solo algunos sectores tenían trato permanente con los albergados. Es el caso de las mucamas de Comedor, mucamas de Aulas y Pasillos y mucamas de Dormitorio, Serenas y Preceptoras. La lectura de los Reglamentos Internos tanto el turno mañana como para el turno tarde, permite recrear aspectos de la vivencia de los niños en el establecimiento. Y al establecimiento mismo visto desde dentro.

Las mucamas de comedor tenían entre sus funciones, el encargo de mantener el contorno afable que se pretendió para los niños. "Por ser de la misma extracción social que los niños, muchas veces no los trataban bien y tendían a actuar tiránicamente con los chicos, sentían que los debían tratar como a reyes". Algunas roperas por ejemplo entregaban ropas sin fijarse el talle. Las veces que yo pedí que esto se corrigiera que me entregaran el talle correspondiente me lo concedieron'.

El Reglamento Interno de mucamas de comedor relata que en el mismo había mesas rectangulares y redondas. Las primeras eran para seis comensales y las segunda para cuatro comensales. Las ventanas del comedor tenían cortinas de hilo. Cada comensal tenía su conjunto de cubiertos y todo cuanto se requiriera para cada tipo de comida. En estos detalles se buscaba con imperiosa necesidad reproducir los hábitos familiares idealizados por la misma institución y la sociedad de la época.

La lectura de las funciones de mucamas de dormitorios y serenas permite

realizar una descripción de las habitaciones. Cada camita tenía a su lado una mesa de luz, con su lámpara y una silla. Debajo de la almohada se encontraban el camisón o pijama de los niños. Las ventanas tenían cortinas de voile y en las paredes había cuadros.

La Sra. Eugenia Rojas completa la descripción "a los niños se les permitía tener en sus mesas de luz las fotos de su familia"

Los baños que estaban al final del dormitorio tenían lavabos, piletas con mármol, compartimientos de ducha, espejos y armarios -casilleros. Nada podía faltar, toallas, cepillos de dientes, de uñas, jabón y papel higiénico. Cada detalle era cubierto: Todos los días miércoles eran cambiadas las sábanas. La ropa sucia era entregada a ropería que proveía de ropa limpia. Ésta y el calzado eran cuidadosamente mantenidos limpios y sanos, se entregaba por un sistema de "canje". Frente a la solicitud de ropa nueva, debía ser entregada la usada. Las roperas, encargadas de las prendas debían brindar por obligación lo que exigiera la Preceptora: "los niños debían estar correctamente vestidos". Siendo el niño la razón primordial de la existencia de este Hogar Escuela, es obligación de todos cumplir con las ordenes que esta Dirección imparte para que el lema del General Perón "los únicos privilegiados son los niños", sea una realidad"

Las serenas cuidaban a los niños por las noches y solo podían ingresar a los dormitorios cuando se retiraban las preceptoras. Al pie de cada cama preparaban en cada silla la ropa correspondiente, no podían encender las luces generales, "salvo tormentas" ya que el lugar tenía una luz tenue que duraba toda la noche. Ellas resguardaban el sueño infantil y lustraban el calzado. Les estaba terminantemente prohibido "levantar" a todos los niños para llevarlos a orinar(...) parte de su obligación era conocer cuales son los niños que se orinan en la cama y sólo a estos efectos los harán levantar para llevarlos al baño procediendo en estos casos con modales suaves y en voz baja, para evitar que se despierten sobresaltados. los harán calzar con chinelas, zapatos o zapatillas y los acompañarán al baño, volviéndolos a la cama"

Si la Secretaría Administrativa tuvo la importante labor de administrar la economía y el funcionamiento interno del Hogar, no menos importante era la tarea a realizar de la Secretaría Técnica. Fue la encargada de coordinar el trabajo de las personas que tenían bajo su responsabilidad la formación de los niños. Estas son: el cuerpo de Preceptoras, maestras especiales y Asistentes Sociales.

El comienzo de la cadena que implicaba la educación integral del niño, era realizado por las Asistentes Sociales. A través de las mismas se conocía la situación psicofísica de los ingresantes, el ambiente donde había crecido, el tipo de familia a la que pertenecían. Sobre la base del informe de la Asistente Social y del informe medico, se permitía el ingreso o no al establecimiento. De acuerdo a nuestras entrevistadas no se permitía el ingreso a ningún niño con problemas graves de

conducta, o con enfermedades infectocontagiosas o endémicas o deficiencias físicas o mentales, en cuyos casos eran derivados a los centros asistenciales correspondientes.

## **6- Las Preceptoras, madres sustitutas**

La pareja central del conjunto hasta aquí descrito, era la relación entre la Preceptora y los niños. Esta relación estaba centrada en el amor filial, en el vínculo maternal.

¿Cómo construir este espacio? ¿Sin esta figura existiría un real cambio entre un asilo de épocas anteriores y un Hogar peronista?

El principio y fin de la cadena de formación de los niños del Hogar era la Preceptora. Su figura era de suma importancia, puesto que a nuestro juicio innovaba en el modo de entender un internado: ser una mamá.

Los requisitos que debían cumplir para ingresar en el cargo, eran poseer título de Bachiller, o Maestra recibida, y mostrar predisposición para el cuidado de los niños. No era excluyente el no pertenecer al Partido Peronista.

Pensada de a pares, estas madres sustitutas, cumplían el turno mañana a partir de la 7 hasta las 14hs. y turno tarde desde las 14hs hasta las 21 hs. Se les delegaban grupos de es 20 niños aproximadamente, divididos por sexo y edad. Debían tratarlos con amor y cariño como lo hacía una madre con sus propios hijos. Trabajaban seis días a la semana y tenían un día de franco. Eran las responsables de la formación de hábitos y costumbres. Se buscaba empatía entre las preceptoras que asistían a un mismo grupo.

El hogar contaba con maestras especiales para completar la educación formal de los niños en contraturmos. Funcionaban como maestras particulares modernas, y con ellas realizaban las tareas escolares, intentando reafirmar los conocimientos adquiridos. Los niños contaban con maestras de manualidades que les enseñaban corte y confección, maestra de Música, de Gimnasia. Por medio de las distintas especialidades se la introducía en algún oficio.

La importancia del seguimiento de la vocación del niño fue destacado. Se intentaba rastrear la misma, a partir de los 10 años, con diálogos y observaciones de los desempeños realizados por los niños. (..) recuerdo clases de patín, bicicleta, natación, Los jueves a la tarde era día de Cine, se recreaba todo como en el cine, se les daba chokolatines, caramelos, y se pasaban películas infantiles.

A fin de articular con coherencia el trabajo de las preceptoras, puesto que para un mismo grupo de niños había dos personas distintas que los formaban, una por la mañana y otra por la tarde, la Sra. de Patiño implemento en el Hogar Escuela de Granadero Baigorria una Cartilla que ella creara en Tucumán. No tenemos referencia que la misma existiera fuera de los dos lugares aquí nombrados..El

documento que constata la creación de la Cartilla es una carta dirigida por la Sra. de Patiño al Jefe de Departamento de Educación, Dr. Díaz Cisneros, fechada el 27 de diciembre de 1952 en San Miguel de Tucumán.

La Cartilla nos permite ver la unión del intenso normalismo instituido en la Sra. de Patiño, amalgamado al fervor peronista. "Visto la necesidad de ordenar, orientar, aunar y condicionar procedimientos que conduzcan a la uniformidad de acción para lograr el propósito que guió a Eva Perón a crear estos Establecimientos, cual es educar al niño y propender a su formación espiritual dentro de un "ambiente de Hogar" esta Dirección en uso de sus atribuciones Ordena"

El texto expresa "que en el futuro" se implementaría el "Cuaderno de Preceptoras", lo llevarían las mismas uno por cada niño siguiendo los apartados, Vida Emocional, Sociabilidad y Conducta, Actividad, Hábitos y Manifestaciones Sexuales".

El aporte realizado por la Dirección nos remite a pensar que tanto en Tucumán como en Santa Fé, los Hogares tuvieron una impronta distintiva, sello de la personalidad de "Juani" Patiño. mujer altamente comprometida con el régimen con el cual se identificaba su ideario de vida.

Como toda buena "ama de casa" la madre debía estar despierta antes que sus hijos, levantarlos y prepararlos para ir a la escuela. Este rasgo simbólico epocal, debía ser cumplido a manera de lograr el calor de hogar. Calor de hogar que no parece responder a las realidades vividas por los niños albergados en el Hogar, teniendo en cuenta el objetivo del mismo. Pareciera que se buscaba una reproducción del campo simbólico. Se vivía como deberían llegar a vivir, con aspiraciones a desarrollarse y con plena conciencia que este era un derecho adquirido gracias al mundo propuesto por el peronismo. La idea que nadie era indigno se subraya en nuestros diálogos con las entrevistadas. Es permanente la aseveración que nadie les estaba "regalando" nada, todo lo que los niños vivían era parte de la Nueva Argentina.

La Preceptora entonces debía reflejar estas ideas y actuar en consecuencia. Para el cuidado de los niños internos, llegaba antes de las siete de la mañana, e ingresaba a los dormitorios a despertar a los niños de su grupo. Los llamaba por su nombre, y afectuosamente como si fuera su madre los despertaba, los calzaba con chinelas y los acompañaba al baño, donde bajo su dirección se higienizaban cara, manos, cuello y orejas. Este momento era aprovechado para enseñarles los motivos de higienizarse. Para los niños de 4 y 5 años se les solicitaba más dedicación y en los primeros meses la Preceptora misma los higienizaba.

La higiene bucal era tema considerado de importancia.

Luego de vestirse, los niños rezaban las oraciones de la mañana y posteriormente se ponían su guardapolvo en el caso de los niños y su delantal en caso las niñas.

A las 7,35hs empezaban a desayunar. No se les permitía conducirlos en fila. Antes de entrar al comedor la Preceptora rápidamente controlaba que las mesas estuvieran 'correctamente' puestas. Desayunaban café con leche, matecocido o cascarilla con pan y manteca o dulce. Se trataba de desarrollar en los chicos el culto a la mesa, indicándoles los buenos modales que los acompañarían por siempre. Era importante que cualquier observación para con algún niño debía realizarse sin que este se sintiera disminuido. En la mesa las Preceptoras dialogaban, para conocer mejor a sus niños. A las 8hs partían en los ómnibus para las escuelas primarias. Entraban junto con ellos, como cualquier "madre hace con sus hijos".

¿Qué hacían estas "maestras-madres" mientras sus chicos estaban en la escuela? Preparaban tareas recreativas, informaban de las necesidades como ir a la peluquería, el estado de los zapatos o ropas de su grupo, etc.

A las 12hs los ómnibus partían en busca de los chicos a sus respectivas escuelas, la Preceptora bajaba para buscarlos y retiraban de los establecimientos un "Cuaderno de Novedades" donde se hacía el seguimiento del niño. En el trayecto se les enseñaba que los mayores debían dejar paso a los menores y que los niños debían ceder el paso a las niñas. Cuando llegaban al Hogar, se dirigían a la ropería donde dejaban su guardapolvo o delantal. En los dormitorios se cambiaban, se higienizaban y dirigían al comedor a almorzar.

A las 14 hs terminaba el turno de la primer Preceptora e ingresaba la otra Preceptora que llevaba a su grupo a la sala de estudios correspondiente, donde los esperaba la maestra especial. A las 17 hs. luego de una nueva higiene, merendaban.

Se desea destacar este momento, ya que aparece de manera manifiesta la ideologización de los niños. Todos los símbolos sobrentendidos; bustos de Eva, fotos, distintivos peronistas, propagandas, lecturas escolares, toman en este instante cotidiano otra relevancia. Luego de la merienda, todos los días se dirigían al compás de las marchas que se transmitían por parlantes "Los muchachos peronistas", "Evita capitana", "La marcha del Plan quinquenal" o la "Marcha del campeonato infantil Evita", "que los niños y Preceptoras deben corar". Este era el único momento que debían marchar marcialmente de a dos, dirigidos por los pasillos al patio central, para arriar la bandera, a las 17:40 hs. Se desconcentraban de la misma manera. Entre las 18 hs y las 19 hs. se realizaban los juegos y recreaciones.

Se cenaba a las 20 hs, la Preceptora dirigía a su grupo al dormitorio donde se higienizaban y los acostaba luego de rezar sus oraciones. A las 21hs se apagada la luz.

## **Conclusiones finales**

El complejo funcionamiento del Hogar, las exigencias al personal debidamente calificado, los grados de responsabilidades detalladas con minuciosidad, exponen la verticalidad como debilidad de esta forma organizacional. El Hogar Escuela

santafesino contó con la actuación severa y altamente comprometida de la Sra. de Patiño, que a nuestro entender, fue logrando los presupuestos propuestos desde la Fundación Eva Perón. Los distintos apartados, a las órdenes internas, nos hacen suponer lo difícil de la tarea esperada. La cartilla de la preceptora, manual de buenas costumbres, componía un espacio novedoso y de contenido simbólico. Las variadas alusiones al deber y sanciones a los incumplimientos traslucen una trama relational con elevados grados de politización "...estar movilizado íntimamente por la causa de Perón y de Eva Perón y no olvidar que el preferente estado económico y social que ahora goza, lo debe en su caso particular, pura y exclusivamente al hecho de la creación de este Establecimiento."

"Siempre les decía que era como un cierre relámpago, un diente que falle, cualquiera sea, falla la marcha normal, va de arriba abajo y de abajo a arriba"

Asimismo es destacada la labor realizada, fundamento de esta institución que buscaba equidad social para con los niños desprotegidos de la época. La política social parte del sistema político imperante, fue en el caso analizado, utilizada como forma de adhesión al sistema político. De la misma forma innovó como medio de socialización y reacomodación urbana para los grupos de exclusión, brindando respuestas concretas a nuevos problemas sociales emergentes.

El Hogar Escuela Coronel Juan D. Perón, fue un activo artífice del sistema de gobierno imperante. El mismo respondió a la política social asistencialista, formando parte del proyecto nacional del peronismo: de ingreso y participación en el sistema a través de las instituciones pertenecientes a la Fundación Eva Perón.

La reconstrucción histórica hasta aquí realizada, no agota de ningún modo el estudio de este establecimiento modelo. El mismo fue intervenido luego de la irrupción de la Revolución del 55, y mantuvo con otras características su función de hogar escuela hasta 1979.